



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

**RESOLUCIÓN N° 309/2016**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCACIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN DR. RAÚL PEÑA – SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN"**

Asunción, 30 de Junio de 2017

**VISTA:** La nota de fecha 01 de Junio de 2017 presentada por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña, con Expediente CONES. N° 1.884/17, en la que solicita la Actualización del Programa de **"Maestría en Gestión Educacional"**, correspondiente a la Sede Central/Asunción.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución CONES N° 9 de fecha 28 de Julio de 2014 en su artículo N° 1 expresa: "Disponer la obligatoriedad de comunicar al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Por parte de las instituciones de Educación Superior – toda actualización de las mallas curriculares o proyectos educativos de las carreras de grado y postgrado – debidamente habilitadas o que ya cuentan con la habilitación legal correspondiente – cuyos contenidos hayan sido actualizados, debiendo remitir copia auténtica o autenticada de las actualizaciones realizadas."

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo N° 2 expresa: "Las Instituciones de Educación Superior comunicarán al CONES la fecha desde la cual dichas actualizaciones serán implementadas. Las Actualizaciones de las Mallas Curriculares o Proyectos Educativos de las Carreras de Grado o Postgrado – que cuentan con la Habilitación correspondiente – no requerirán nueva habilitación."

El Informe Final DA N° 47/17 de la Asesoría Académica de fecha 30 de Junio de 2017, firmado por la Dra. Inés López de Sugastti, Coordinadora del Comité de Universidades del CONES; la Dra. Haydee Giménez de Peña, Directora General; la Mag. Zunilda Amarilla, Directora Académica que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** APROBAR la Actualización del Programa de **"Maestría en Gestión Educacional"** correspondiente al Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña – Sede Central/Asunción, conforme al siguiente detalle:

Instituto Superior	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
					Meses	Horas
Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña	Maestría en Gestión Educacional	Central/Asunción	Presencial	Magister en Gestión Educacional	24	720

**Art. 2°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario – CONES



**Prof. Ing. Hildegardo González Irala**  
Presidente – CONES